

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

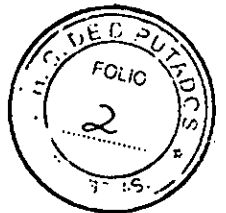
**DECLARA**

El beneplácito por la inauguración del complejo recreativo-académico Planetario platense, emprendimiento de gran envergadura técnica y arquitectónica y fruto del esfuerzo compartido ya que se financió con recursos aportados por la Provincia, la Nación y la Universidad.

**Dr. BUILABELE**  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Ba. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*




## FUNDAMENTOS

La inauguración del llamado Planetario platense marca el inicio de la apertura formal al uso y disfrute de la comunidad de un emprendimiento técnico y académico llamado a convertirse en una gran atracción de la Ciudad. Obra de gran porte, fruto del esfuerzo financiero compartido por la Nación, la Provincia y la Universidad, está considerado como el más moderno en su tipo en América Latina.

Sin duda que un evento de tan magna jerarquía contó en su día inaugural con la presencia de las autoridades jerárquicas correspondientes, sean ellas tanto del ámbito universitario, provincial, municipal como del propio Planetario en la persona de su director y de la propia comunidad educativa que acompañó.

El período invernal de vacaciones que se avecina será el escenario adecuado para su visita por todos aquellos interesados en descubrir las sorpresas de este moderno complejo recreativo académico.

Es preciso entonces, poner de relieve la importancia del emprendimiento en cuestión, y acompañar desde el orden legislativo declarando su importancia y gravitación.

  
Dr. BUILABELE  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.